

Acreditación Con Examen Final



Condiciones:

- * **Aprobar** la Unidad Curricular.
- * Tener acreditados por Examen Final sus **espacios correlativos**.
- * Aprobar el Examen Final ante comisión evaluadora con número entero igual o superior a **4 (cuatro)** puntos.

Importante: se **exceptúan** el Campo de la Práctica Docente, Prácticas Profesionalizantes, Talleres y Ateneos, los cuales se **recursan** en caso de no acreditar por promoción directa.

Acreditación Con Examen Final



La comisión evaluadora estará presidida por el docente de la Unidad Curricular (o su reemplazo) e integrada, como mínimo y sin **excepción**, por otro docente (los docentes de prácticas, ateneos y talleres serán convocados para acompañar en otras mesas). En el caso de que el estudiante lo solicite, podrá incluirse un **veedor** estudiantil.

El docente deberá garantizar una devolución **formativa** (oral o escrita).

Acreditación Con Examen Final



Tecnicatura Superior en Psicopedagogía

Curso	Unidad Curricular
1	Psicopedagogía
2	Psicología del Desarrollo I
2	Psicología del Aprendizaje I
2	Diagnóstico Psicopedagógico
3	Psicología del Desarrollo II
3	Psicología del Aprendizaje II
3	Diagnóstico Psicopedagógico II
4	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento Psicopedagógico
4	Psicopedagogía e Integración del Sujeto con Discapacidad

Acreditación Con Examen Final



Profesorado Educación Especial

Curso	Unidad Curricular
1	Didáctica de Prácticas del Lenguaje I
1	Didáctica de la Matemática I
1	Didáctica de las Ciencias Sociales I
1	Didáctica de las Ciencias Naturales I
2	Didáctica de Prácticas del Lenguaje II
2	Didáctica de la Matemática II
2	Didáctica de las Ciencias Sociales II
2	Didáctica de las Ciencias Naturales II
3	Sujeto con Discapacidad Intelectual
3	Atención Temprana del Desarrollo Infantil
4	Currículum y Discapacidad Intelectual II

Acreditación Con Examen Final



Profesorado Educación Primaria

Curso	Unidad Curricular
2	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I
2	Didáctica de las Ciencias Sociales I
2	Didáctica de las Ciencias Naturales I
2	Didáctica de la Matemática I
3	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II
3	Didáctica de las Ciencias Sociales II
3	Didáctica de las Ciencias Naturales II
3	Didáctica de la Matemática II

Acreditación Con Examen Final



Profesorado Educación Inicial

Curso	Unidad Curricular
1	Didáctica General
1	Pedagogía
1	Educación Temprana
2	Didáctica y Currículum de Nivel Inicial
2	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura
2	Didáctica de las Ciencias Sociales
2	Didáctica de las Ciencias Naturales
2	Didáctica de la Matemática

Acreditación Con Examen Final



Turno Noviembre/Diciembre: 1 llamado

Turno Febrero/Marzo: 1 llamado

Turno Mayo: Casos excepcionales

Turno Agosto: 1 llamado

Turno Septiembre: Finalización de Carrera



Mesa Especial de Mayo



IMPORTANTE

- * Únicamente habilitado para los siguientes casos:
- Finalización de carrera (última materia).
 - Cursada extendida por difícil cobertura.
 - Recuperar llamados de exámenes no garantizados.

iNuevo!

• Una Unidad Curricular correlativa al Campo de la Práctica (cuya cursada será condicional hasta concretarse la mesa de examen) o una Unidad Curricular que pueda condicionar el avance académico ([ver correlatividades](#)).

Aprobación y Acreditación



Aprobación de la Cursada de la UC

CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACADÉMICA
Entre 4 (cuatro) y 6 (seis)	Aprobación de la cursada
Con menos de 4 (cuatro)	Recursa
Campo de la Práctica Docente, Prácticas Profesionalizantes, Talleres y Ateneos con menos de 7 (siete) puntos.	Recursa

Acreditación de la Unidad Curricular

TIPO DE ACREDITACIÓN	ACREDITACIÓN
Promoción Directa (Sin evaluación final)	Con 7 o más en cada una de las instancias de evaluación durante la cursada.
Con Instancia de Evaluación Final	Cursada aprobada y evaluación final con calificación de 4 o más.
En carácter de libre	Único requisito: los establecidos para cursar unidades curriculares correlativas en los diseños curriculares o en sus modificatorias . Calificación de 4 (cuatro) o más en ambas instancias (escrito y oral).



De los Exámenes Libres



Exámenes Libres



- * Para acreditar una UC en carácter de LIBRE los estudiantes podrán inscribirse en **todos** los turnos ordinarios establecidos.*
- * El único requisito son los establecidos para **cursar** unidades curriculares atendiendo a sus correlativas.*
- * Contempla una instancia escrita y una oral, cada una con nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La nota final resulta del promedio (con aproximación por redondeo).*
- * Se exceptúan el Campo de la Práctica Docentes, Prácticas Profesionalizantes, Talleres y Ateneos.*

Exámenes Libres



- * No deberán realizar parciales, trabajos prácticos o cualquier instancia evaluativa que lleve calificación numérica.*
- * Para su acreditación, deberán aprobar una instancia escrita y posteriormente una oral el mismo día del examen.*
- * Se recomienda que el estudiante asista a clases de consulta, pero no será requisito para acceder al examen.*

De los Pases



Pases



- * Ingresarán quienes que se encuentren cursando con plan de estudio vigente en la Provincia de Buenos Aires y mismo número de resolución.*
- * En caso de adeudar la acreditación final, mantendrá la validez de la cursada.*
- * Si provienen de la misma carrera, pero distinta jurisdicción, se hará un plan de equivalencias que ponga en valor su trayectoria.*
- * El pase podrá ser solicitado en cualquier momento del ciclo lectivo.*

De las Equivalencias



Equivalencias



Equivalencias Automáticas: unidades curriculares con la misma denominación y contenidos.

- * Deberán presentar solicitud antes del 30 de abril.
- * Cursar la UC hasta tanto se confirme el otorgamiento de equivalencia.
- * Dentro de las 72hs hábiles de recibida la documentación el **Equipo Directivo** resolverá la solicitud.

Equivalencias



Equivalencias Total o Parcial: se ponderan los saberes acreditados en carreras del nivel superior reconocidas.

* Deberán presentar solicitud antes del 30 de abril.

* Cursar la UC hasta tanto se confirme el otorgamiento de equivalencia.

* Dentro de los **10 días hábiles** de recibida la documentación el **Equipo Docente** resolverá la solicitud.

Equivalencias



Un estudiante podrá solicitar equivalencias al renovar anualmente su inscripción. No es un trámite que deba realizarse al ingresar a la carrera, sino que reconoce el avance académico que un estudiante pudiera estar haciendo en otra carrera.



De las Prácticas

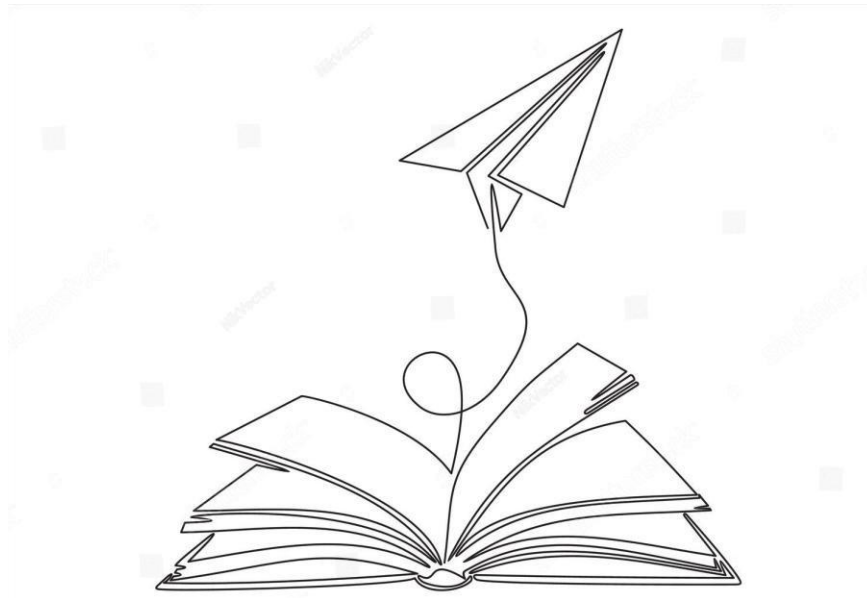


Campo de la Práctica (Formación Docente)



* *Deberán ser acreditadas por Promoción Directa, de lo contrario deberá **RECURSAR**.*

* *Para poder CURSAR el Campo de la Práctica será requisito la acreditación de sus correlativas antes del inicio del nuevo Ciclo Lectivo.*



Práctica Profesional (Psicopedagogía)



* *Deberán ser acreditadas por Promoción Directa, de lo contrario deberá **RECURSAR**.*

* *Para poder ACREDITAR la Práctica Profesional será requisito la acreditación de sus UC correlativas antes de la finalización del Ciclo Lectivo.*

